

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 41** *CORRECCIÓN de errores de la publicación de la Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Directora-Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministro denominado “Suministro de envases para el transporte y conservación de clorhidrato de metadona”.*

Advertido error material en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 264, de 6 de noviembre de 2013, página 100 (número de inserción 01/3.314/13), y en virtud de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 101:

Donde dice:

“9.1. Propositiones económicas:

c) Fecha y hora: 10 de diciembre de 2013, a las diez”.

Debe decir:

“9.1. Propositiones económicas:

c) Fecha y hora: 16 de diciembre de 2013, a las diez”.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2013.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.529/13)

